

Formato Apéndice 2

I. Información general:

N° de formato:	2022-0344-00002
Entidad auditada:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
Periodo	2022 ENERO - JUNIO

II. Recomendaciones:

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
015-2017- OCI/0344	Informe de Auditoría de Cumplimiento	2	Comunicar al Titular de la entidad que de acuerdo a la competencia legal exclusiva de la Municipalidad Provincial del Santa, se encuentra impedido de disponer el deslinde de responsabilidad por los mismos hechos a los funcionarios comprendidos en la observación revelada en el informe.	Inaplicable
895-2015-CG/ORCHT-AC	Informe Auditoría de Cumplimiento	2	Disponer que se implemente directivas y procedimiento para el uso de archivo, para una adecuada preservación y conservación de los expedientes de cada una de las unidades orgánicas, así como del archivo central de la Entidad, teniendo en cuenta los lineamientos del archivo nacional.	Pendiente
895-2015-CG/ORCHT-AC	Informe Auditoría de Cumplimiento	3	Disponer que se implemente directivas internas, en donde se desarrolle procedimientos para la conformidad por parte del área usuaria de los bienes ingresados, así como de los controles de calidad que se deban realizar dependiendo de la complejidad de cada bien, con la finalidad de garantizar que se cumplan con las especificaciones técnicas y por ende con el requerimiento solicitado.	Pendiente
895-2015-CG/ORCHT-AC	Informe Auditoría de Cumplimiento	4	7. Disponer que se implemente directivas internas, en donde se desarrolle procedimientos en el cual se establezca de manera específica y detallada las funciones de cada una de las unidades orgánicas que intervienen en la suscripción de contrato, desde la presentación de los documentos por parte del contratista, ejecución de contrato, garantías, teniendo en consideración los plazos y requisitos establecido en la Ley de contrataciones.	Pendiente
895-2015-CG/ORCHT-AC	Informe Auditoría de Cumplimiento	5	5. Disponer que se implemente directivas internas y procedimientos, en donde se regule el ingreso y recepción de los bienes a almacén, y se constate fehacientemente la fecha y hora de ingreso, la cantidad y calidad de los bienes ingresados, con el sello y firma del responsable o encargado de almacén, entre otros mecanismos de control que coadyuven al mejoramiento del sistema de abastecimiento.	Pendiente
895-2015-CG/ORCHT-AC	Informe Auditoría de Cumplimiento	6	7. Disponer que se implemente directivas internas, en donde se desarrolle procedimientos en el cual se establezca de manera específica y detallada las funciones de cada una de las	Pendiente



<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
895-2015-CG/ORCHT-AC	Informe Auditoría de Cumplimiento	7	<p>unidades orgánicas que intervienen en la suscripción de contrato, desde la presentación de los documentos por parte del contratista, ejecución de contrato, garantías, teniendo en consideración los plazos y requisitos establecido en la Ley de contrataciones.</p> <p>8. Disponer que el Órgano de Control Institucional evalúe dentro de sus funciones la realización de una auditoría de cumplimiento a la Adjudicación Directa Selectiva n.º 070-2012-MPS, por existir un alto riesgo que no se haya realizado dicho servicio.</p>	Pendiente


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
 CRUZ
 CHIMBOTE



 CPC. Abg. Oscar L. Mostacero Saldana
 JEFE DEL ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL